

con hombres que se engrían con el deshonor. Suplicamos pues al parlamento que ponga en libertad al rey.

Los señores embajadores deben de este modo siguiendo las circunstancias, *mutatis mutandis*, esponer las sobredichas consideraciones al General Fairfax y al consejo del ejército, añadiendo que su mérito distinguido les ha dado tanta autoridad en el reino de Inglaterra, que todo depende de ellos y versa sobre sus intenciones. El motivo porque los Estados generales encomiendan este negocio á su gran sabiduría, es porque no son solamente ellos para la Inglaterra (la que ha puesto en ellos sus mayores esperanzas) un escudo y espada en tiempo de guerra, sino que tambien un auxiliar del rey en su desgraciada situacion, dirigiendo las discusiones públicas hácia bueno y moderado fin, dé lo que se aprovechará el reino y ellos mismos adquirirán una gloria inmortal. Con su magnanimidad harán derramar lágrimas de alegría á la mayoría de sus conciudadanos, que en este instante están próximos á llorar de pesar. En la antigüedad, se decía que los siracusanos solo eran el cuerpo y los miembros, y que Arquimedes era el alma que les hacia obrar: lo mismo se puede decir y con mucha mas razon del reino de Inglaterra y de su escelencia, como del consejo del ejército: este cuerpo y estos miembros no seguirán pues en este negocio sino la direccion que su escelencia y el consejo del ejército les inspirarán con sus sabias reflexiones. Brillarán de esta suerte sobre todas las buenas cualidades, con mas gloria y esplendor, y el bien recaerá sobre todos los habitantes del reino. Los señores embajadores añadirán aun, que ha habido tambien un gran capitán, sabio diplomático, quien se gloriaba de no haber jamás hecho derramar lágrimas en su país, mirando como el fruto mas dulce de sus victorias, el poder saludar cada dia á todos sus conciudadanos, siguiendo aquel proverbio: «La clemencia hace amar y venerar á cuantos la usan, y la severidad lejos de quitar los obstáculos y dificultades, por lo comun las aumenta y multiplica.»

Los médicos prudentes temen tambien emplear remedios demasiado fuertes, porque estos por lo comun arrojan del cuerpo enfermedad y vida, y prefieren servirse para mayor seguridad de lenitivos.

Si su escelencia y el consejo del ejército obran así, los corazones de los súbditos de buena opinion de Inglaterra, se unirán á ellos con sincera amistad, mejor y mas poderosa para consolidar un estado que las mas pesadas cadenas.

Los Estados generales juzgan invencible al reino de Inglaterra si su escelencia en union con el consejo del ejército quiere afianzarse sobre bases tan justas para con el mundo como gratas á Dios, las que por otra parte son conformes al carácter inglés y al estado de sus negocios. Los estados generales suplican en fin á su escelencia y al consejo del ejército, quieran abrazar y emplear los sobredichos medios, á fin de que el rey sea aliviado en su prision y puesto en libertad.

NUM. XVII.

PRIMER PARTE DE LOS SEÑORES EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS EN INGLATERRA, A LOS ESTADOS GENERALES.

Altos y Poderosos Señores.

Llegamos aquí el 5 del corriente por la tarde, fuimos recibidos con mucha dificultad por el maestro de ceremonias del parlamento, al instante pedimos y solicitamos audiencia para el otro dia; despues de lo que muy entrada la noche hemos presentado nuestros primeros despachos. Desde muy de mañana, el 6 hicimos pedir por nuestros secretarios y maestro de ceremonias la presentacion á las dos cámaras del parlamento. En contestacion el presidente de la cámara alta nos mandó decir, que la dicha cámara no se volveria á reunir hasta el lunes, y el de la cámara de los diputados, que á pesar de algunos disturbios particulares, encontraban á bien nuestra peticion, y que mirarian como poder llevarla á cabo. Nuestros secretarios esperaron la respuesta; el dicho presidente nos hizo saber despues del medio dia que la cámara no habia podido tener sesion por la mañana, porque los miembros de que se componia debian asistir al supremo tribunal de justicia; y que por este motivo se habia visto obligada á diferir su reunion hasta el lunes próximo. Como al instante supimos que en el mismo dia el supremo tribunal de Justicia habia pronunciado la sentencia de muerte del rey en su misma presencia, llegamos el domingo 7 del corriente (aunque escluye aquel dia toda profana ocupacion) con muchos pasos á obtener la mañana misma una audiencia particular con el presidente de la cámara baja, despues con el de la alta, y por último, despues de medio dia (pero no sin mucho trabajo) fuimos admitidos en presencia del general Fairfax, el teniente general Cromwell, y los principales oficiales del ejército, que en aquel mismo instante estaban reunidos en casa del general. Hicimos todas las posibles reflexiones á dichos presidentes, al general, al teniente general, tanto en particular como reunidos; hemos apoyado nuestras solicitudes en los mas poderosos motivos, para obtener un sobreseimiento de la ejecucion del rey, (la que suponian preñada el lunes) hasta tanto que hubiésemos sido oídos por el parlamento; pero solo obtuvimos diferentes respuestas dictadas ya por las disposiciones ó carácter de cada uno.

El lunes 8 muy de mañana enviamos otra vez recado á los presidentes de las dos cámaras, instándolos para que nos hiciesen recibir en audiencia; y despues de haber hecho esperar en Westminster á nuestros secretarios, como igualmente al maestro de ceremonias, hasta despues de medio dia, vinieron á anunciarnos de repente, sin que nos quedase medio cuarto de hora, que las dos cámaras antes de ir á comer nos recibirian, y que debiamos ir á las dos á la cámara alta y á las tres á la baja. Nos conformamos con esto, nos conferimos á la cámara alta, en la que habia muy pocos pares, como tambien á la cámara de los diputados, donde solo habia cerca 80 miembros. Despues de haber verbalmente espuesto y remitido por escrito la sustancia de nuestras instrucciones, dirigiéndonos principalmente á que se suspendiese la ejecucion del rey hasta que hubiésemos en una segunda audiencia ó en conferencias sucesivas espuesto motivos mas poderosos para salvarle la vida, ó á lo menos para no proceder precipitadamente á la ejecucion de su sentencia de muerte, nos fue respondido por los dos presidentes que nuestra proposicion seria discutida.

Los miembros de la cámara alta votaron que las conferencias para este objeto tendrian principio inmediatamente: pero como el dia estaba tan adelantado y los miembros de la cámara baja nos esperaban para la audiencia y se levantaban para retirarse antes que tuviésemos tiempo para trasladarnos á ella, hicimos á toda prisa traducir en inglés nuestra proposicion, y la pasamos á manos del presidente de la cámara baja, y luego á las del de la cámara alta.

Con todo, habiendo visto ayer al pasar por Witehall que se hacian preparativos, segun decian, para la ejecucion, y habiendo hablado esta mañana largo tiempo con los comisionados por la corona de Escocia para conservar si fuese posible la vida al rey; en fin, continuando en pedir por medio de nuestros secretarios, ó alguna respuesta ó una nueva audiencia, hemos probado por intervencion de los comisionados escoceses de hablar aun otra vez al general, y le hemos encontrado á eso de medio dia en casa de su secretario en Witehall. El general por nuestras vivas y precisas instancias, nos dijo que iba al instante á Westminster, para recomendar al parlamento la contestacion y sobreseimiento que pediamos, y que á este efecto se le reunirian algunos oficiales de graduacion.

Encontramos sin embargo delante la casa en que habiamos hablado al general cerca doscientos caballos, y hemos reparado, tanto por las calles como al entrar en nuestro domicilio, que todas las avenidas y plazas de Londres estaban ocupadas por tropas, sin que por ellas se pudiese pasar, y que los alrededores de la municipalidad estaban llenos de caballeria; de tal suerte, que no se podía entrar ni salir. Nosotros no podiamos por consiguiente hacer nada mas. Ya dos dias antes de nuestra audiencia, personas dignas de crédito nos habian asegurado, que ningun paso ni intercesion del mundo podrian lograr nada, y que solo á Dios era dable impedir la ejecucion; esto mismo con mucho sentimiento nos habian ya dicho los comisionados escoceses. Así quedó comprobado por los sucesos, porque aquel mismo dia entre dos y tres el rey fue conducido á un patibulo, enlutado, construido delante de Witehall. Su Majestad (asistido del obispo de Londres, quien segun se asegura, le ha suministrado al amanecer el viático, y le ha consolado) despues de haber dicho algunas palabras, ha entregado su Jarretiere, el corazon azul y su capa, se ha quitado él mismo su ropilla, y ha mostrado mucha firmeza en toda su conducta. Finalmente apoyándose sin ayuda de nadie sobre el tajo le fue cortada la cabeza y levantada al aire para mostrarla á la muchedumbre.

Esto es lo que con sumo pesar debe anunciar á VV. AA. y PP. SS. Hemos hecho todo lo posible para cumplir la comision. Con todo, como aquí todo se cuenta de mil modos, rogamos á VV. AA. y PP. SS., que solo crean lo que nosotros decimos, pues es la pura verdad.

No nos atrevemos á escribir á VV. AA. y PP. SS. las otras noticias que sobre el particular hemos recogido, porque están tomados todos los caminos y puertos de mar. Solo añadiremos, que el rey sobre el cadalso encargó se siguiese la religion católica romana, que se acatasen los derechos del príncipe su hijo: añadiendo, que en su conciencia moria libre de haber derramado ninguna gota de sangre excepto la del conde de Strafford. Inmediatamente despues de ejecutada la sentencia fue publicada y proclamada por toda la ciudad á son de trompeta.

Por ahora suplicamos al Todo poderoso se digne conservar á VV. AA. y PP. SS., etc.

Firmado.—ALB. JOAQUIN.

Londres 9 febrero de 1649.

NUM. XVIII.

SEGUNDO PARTE.

Altos y Poderosos Señores.

Con nuestro primer parte de 9 de este mes, hemos circunstanciadamente informado á VV. AA. y PP. SS. de todos los pasos que hemos dado cerca de los principales funcionarios y personajes del país como tambien de las solicitudes que hicimos, y de las proposiciones que hemos trasmitido públicamente y por escrito á las dos cámaras del parlamento (de lo que insertamos copia en el presente, no habiéndonos permitido el tiempo verificarlo en el anterior). Di-

junos asimismo que estas proposiciones quedaron sin respuesta, como tambien la demanda de ser admitidos á una segunda audiencia, y fueron seguidos inmediatamente de la ejecucion del rey, y la prohibicion so pena de alta traicion, de irrogarse ninguno la autoridad monárquica, ó reconocer y favorecer el gobierno del principe de Galles, ó de otro cualquier pretendiente á la sucesion real.

Ya antes de este suceso supimos, y despues se realizaron nuestros temores, que se ha resuelto por estas autoridades abolir del todo el gobierno monárquico, y establecer otro del todo diferente; porque se dice aquí públicamente que los sucesores del difunto rey serán sin ninguna escepcion escludidos para siempre de toda soberania en este país, sin que se pueda conjeturar todavia que especie de gobierno reemplazará al que se acaba de abolir.

Hemos tambien sabido que el parlamento ha nombrado comisionados para ir á toda prisa á Escocia, y se presume que será para establecer allí el mismo sistema de gobierno que en Inglaterra. Tanto en público como en secreto se asegura que los señores de la cámara alta están muy descontentos de la ejecucion del rey, y tampoco van acordes con los de la cámara baja en cuanto á cambio de gobierno. Se cree que la Escocia quiere permanecer fiel al gobierno monárquico y sus antiguas leyes. Es difícil prever el resultado del cambio en estas dos naciones, y aunque la pública tranquilidad no se ha turbado en esta capital por la suma vigilancia de las autoridades, ignoramos el estado de las provincias.

Ayer nos visitó el teniente general Cromwell, habló con mucho respeto de VV. AA. y PP. SS., se trató entre otras cosas de la religion, y dijo que con ayuda de VV. AA. y PP. SS. pensaba establecer un nuevo sistema con mejor organizacion.

El conde Denbygh, que igualmente nos visitó ayer, habló acerca de muchas cuestiones relativas al gobierno pasado y al futuro; de esto hemos inferido que hay aun muchos negocios que arreglar, y que las medidas que se pretenden adoptar no dan ninguna luz sobre su objeto. Como con el desgraciado acontecimiento de la muerte del rey termina nuestra embajada extraordinaria, haremos lo posible para que nuestra mision no se muestre muy desairada, y progresen nuestras relaciones con este país á satisfaccion de VV. AA. y PP. SS.

Terminadas las funciones del supremo tribunal de justicia, se han instituido nuevos tribunales extraordinarios para juzgar á los pares y otros ilustres prisioneros, como el duque de Hamilton, el conde de Holland, milord Goring y otros; los de menor clase serán juzgados por tribunales ordinarios; los prisioneros de guerra lo serán por la comision militar.

Entre otras cosas se trata en el parlamento de que los de nuestra nacion gocen aqui de los derechos de navegacion, comercio y fabricacion, igualmente que los ingleses. Como ya sabemos estas disposiciones se nos ha dado a entender que se nos harian sobre este particular proposiciones.

Suplicamos al Todo-poderoso conserve, etc. Firmados.—ALB. JOAQUIN Y A. PAUW.

Londres 12 febrero de 1649.

NUM. XIX.

TERCER PARTE.

Altos y Poderosos Señores.

Despues de la muerte del rey hemos recibido la visita del embajador español, y las hemos devuelto al frances y á los comisionados escoceses; todos sienten la muerte del rey, aunque el frances dice que ya sabia de ante mano cuanto sucederia.

El embajador de España D. Alonso Cárdenas, nos ha dicho haber recibido ayer órdenes de su rey para intervenir en este negocio, pero tanto él como el frances opinan que ha finido su embajada por la inopinada muerte del rey de Inglaterra, y que no pueden mezclarse en nada hasta haber recibido nuevas órdenes. Los comisionados escoceses por lo mismo tampoco quieren obrar hasta estar debidamente autorizados por su parlamento actualmente reunido.

La opinion general es que el gobierno cambiará completamente; que la casa real queda arruinada; que quizá se seguirá el de Venecia, ó los Estados-Unidos, ó de otra república. Sabemos que nueve miembros de los pares y diez y ocho de la cámara baja, se han reunido para una nueva constitucion. El 15 de este mes es el dia prefijado para la reunion en audiencia de los jueces del rey en Westminster-Hall, pero nos acaban de asegurar que la sesion no tendrá lugar: los jueces han alegado no estar bastante autorizados, que sus funciones acabaron con la muerte del rey, y que no pueden aceptar con tal prontitud una nueva comision. Continuamos sin poder atinar el resultado que tendrán estos acontecimientos. En todo debemos decir que hasta ahora no se ha turbado la pública tranquilidad.

El Todo-poderoso guarde etc.

FIRMADOS.—ETC.

Londres 15 febrero de 1649.

NUM. XX.

CUARTO PARTE.

Altos y Poderosos Señores.

Desde nuestro último parte han ocurrido cosas mas interesantes. La cámara baja ha deter-

minado que cese de existir la de los pares; de modo que aunque los miembros conservan los mismos títulos y son aptos para cualquiera dignidad, solo habrá en Inglaterra una cámara que será la de los diputados, y los miembros de la de los pares no serán admitidos mas que como simples diputados nombrados por las provincias. El 17 la cámara baja abolí para siempre la dignidad real en Inglaterra. Sabemos que esta cámara solo se reunirá una vez cada dos años por un tiempo limitado, y que el poder ejecutivo lo tendrán treinta ó cuarenta miembros, entre los que podrá haber unos doce pares. Esta junta mientras descansa el parlamento representará el soberano poder. Este último no está tan definitivamente arreglado como las medidas antecedentes. La cámara de los diputados se ha completado con muchos nuevos miembros, quienes han tenido de ante mano que renunciar á sus opiniones antecedentes, se dice que al primer dia se procederá á la eleccion de nuevos jueces del superior tribunal, los de paz y otros inferiores.

El conde Denbygh, presidente de la cámara de los pares no habiéndonos podido transmitir un mensaje el 17 nos visitó el 18, informándonos de como se disolvió su cámara, y dándonos la respuesta á nuestras proposiciones. Despues de habérnosla leído, nos dió una copia, que remitimos, y ha guardado el original para seguridad personal, añadiendo era el acto de disolucion, pues no quisieron concluir la sin dar á VV. AA. y PP. SS. una prueba de su afecto.

La cámara baja nos envió igualmente el maestro de ceremonias, para decirnos que esperaban que nos presentásemos á recibir la respuesta á nuestras proposiciones. A lo que hemos contestado, que cuando la cámara nos señalase el dia nosotros iriamos.

Desde la desgracia de la muerte del rey no insistimos en recibir la contestacion, y aunque no oimos mas hablar de ella, hemos sabido que se habia publicado una fórmula en la Gaceta de esta ciudad, sin que nos hayan transmitido ninguna noticia oficial.

El 16 de este mes algunas compañías de infanteria han marchado hácia Bristol, donde habrá sin duda estallado alguna revolucion contra los actos del parlamento. Sin embargo aquí y en las cercanias se goza de tranquilidad.

Hoy han comparecido ante el supremo tribunal de Westminster-Hall, algunos lores acusados, entre ellos Hamilton, Holland, Goring, Capel y sir John Ower; despues de sus interrogatorios han sido vueltos á sus respectivos encarcelamientos.

Acabamos esta suplicando á la divina Providencia, etc.

FIRMADOS.—ETC.

NUM. XXI.

QUINTO PARTE.

Altos y Poderosos Señores.

Por los despachos que hemos visto de los comisionados de Escocia, sabemos que en aquel reino acaba de ser proclamado el principe de Galles por rey de la Gran-Bretaña, de Francia y de Irlanda, y que ya se habia espedido un extraordinario para el monarca. El parlamento ingles está muy descontento de esta medida, y mas que todo de que no se hayan contentado con darle el solo nombre de rey de Escocia. Las levas de tropa se van haciendo en secreto, y su salida para Escocia es continua: se presume que han perdido mucha gente por allá. La capital continua tranquila. No nos admiraria que dentro de poco hubiese treinta buques preparados, atendida la prisa que se dan en ello. Dicen que han de llegar sesenta, y que tres comisionados del parlamento tomarán el mando, no se cree que lo tenga ni se menciona para ello al conde de Warwick. El último lunes, 22 de este mes, nos vino á anunciar el maestro de ceremonias, que el miércoles seriamos recibidos en audiencia para saber la contestacion á nuestras proposiciones. El miércoles sin embargo nos avisó que la audiencia seria el jueves próximo. Efectivamente, aquel dia nos vino á buscar con los carruajes de costumbre, y fuimos presentados en audiencia. Estando allí sentados nos leyeron la contestacion, á la que solo manifestamos, que despues de haberla vuelto á leer la remitiríamos á nuestro gobierno; y que como pensábamos marchar en breve nos despedíamos del parlamento en calidad de embajadores extraordinarios. En la cámara habia muchos mas miembros que la primera vez. El nombramiento de muchos diputados ha sido el primer cuidado de la asamblea. Los jueces del reino fueron igualmente nombrados la última semana.

Habiendo recibido de VV. AA. y PP. SS. la orden de marchar y hechos ya de ante mano los preparativos, lo efectuaremos prontamente.

Los prisioneros de Estado, como el duque de Hamilton, lord Goring, lord Capel y sir John Ower, han comparecido ya muchas veces ante el supremo tribunal de justicia. El primero ha alegado la declinatoria de fuero, pero no le ha sido admitida, y se le han nombrado defensores de oficio. Los otros solo atienden á su defensa. Contra lord Capel han comparecido como testigos el general Fairfax y el comisario general Ireton. Esto hace temer mucho por la suerte de tan notables personajes.

Acabamos invocando, etc.

FIRMADOS.—ETC.

Londres 26 febrero de 1649.